



PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL
DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

☒ URBANO

☐ RURAL

☐ CUS

Numero de Permiso
0417
Fecha
21/12/2015
ROL S.I.I.
641-04

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el Arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° _____ de Fecha ____/____/____
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° _____ de Fecha ____/____/____
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PASAJE 3
- N° 1183 Lote N° _____
- Manzana _____ Localidad o Loteo PARRAL
Sector URBANO
(urbano, rural o cus)
- Población VILLA PILAR II
aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- Individualizacion de Interesados:

Nombre o Razón Social del PROPIETARIO	R.U.T.
COMITE HABITACIONAL VILLA PILAR 2	065085769-0
Representante Legal del PROPIETARIO	R.U.T.
DANILO CERONI	010703594-K
Nombre o Razón Social de la Empresa del Arquitecto	R.U.T.
INMOBILIARIA MI CASA	076271726-3
Nombre del Arquitecto	R.U.T.
CRISTIAN URRUTIA TAPIA	017091060-5
Nombre o Razón Social de la Empresa del Constructor	R.U.T.
Nombre del Constructor	R.U.T.

3.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION		Clasificacion	M2
		G3	12.92
Presupuesto de la obra			1,525,904
total Derechos Municipales		(-)	15,259
Rebaja de Derechos (a lo menos 50%)		(-)	0
Monto Consignado al Ingreso		(-)	0
TOTAL A PAGAR			15,259
Giro Ingreso Municipal	Nº		Fecha
Convenio de Pago	Nº		Fecha

Notas: Solo para situaciones especiales del permiso

DERECHOS MUNICIPALES EXENTOS DE ACUERDO A DECRETO EXENTO N° 419 DE FECHA 14.01.2015

LMG

